INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	octubre 3 de 2022	Numero de contrato:	CD-45-2022-1187
Nombres y apellidos del contratista:	MAURICIO RAFAEL TELLEZ ROSADO		
Fecha de inicio contrato:	14/01/2022	Fecha de finalización contrato:	15/12/2022
Periodo del informe:	1 al 30 de septiembre de 2022	Informe número:	8
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Actividad	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
Aportar copia de las actas de las audiencias, contestaciones de demandas, alegatos y demás escritos presentados en ejercicio de la defensa jurídica, con su respectivo recibido junto con el informe de gestión mensual.	Se aporto copia de la audiencia a la que se asistió en el proceso que se pasa a relacionar: Despacho: Tribunal administrativo del Atlántico Radicado: 2015-00678 Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Demandante: OFIPARTES Demandado: DEIP Barranquilla Audiencia: PRUEBAS (CONTINUACION) Fecha de la audiencia: septiembre 15 de 2022. Se aporto copia del escrito de alegatos presentado en el proceso que se relaciona: Despacho: Juzgado 14 Administrativo de Barranquilla Radicado: 2018-00251 Acción: REPARACION DIRECTA Demandante: FRESCIA TABORDA Demandado: DEIP Barranquilla Audiencia: PRUEBAS

Contestar oportunamente las demandas en los procesos que le sean asignados.	Se contestó en la oportunidad legal el proceso que se pasa a relacionar: Despacho: Superintendencia de Salud Radicado: J-2020-1623 Acción: Jurisdiccional Demandante: ESE HOSPITAL LA SAMARITANA Demandado: DEIP Barranquilla
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	Se asistió a las reuniones convocadas por la secretaria Jurídica Distrital.
Aportar copia autentica de las sentencias ejecutoriadas, falladas en contra del Distrito acompañada de concepto jurídico en el cual se detallen los antecedentes del proceso, la cuantía de la condena y la viabilidad o no del pago de la misma	Se aportaron las sentencias proferidas en los siguientes procesos: Despacho: Juzgado 3 administrativo oral de Barranquilla Radicado: 2016-00012 Acción: Reparación Directa Demandante: ETB Demandado: DEIP Barranquilla Sentido del fallo: Favorable
Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas.	Durante el primero periodo del presente informe se ha ejecutado el contrato en los términos y condiciones descritas en sus cláusulas.
Entregar oportunamente a la Secretaría Jurídica Distrital, la copia de sus actuaciones con la finalidad de mantener los archivos de los expedientes completos y actualizados, verificando el archivo de cada actuación en la carpeta correspondiente	Se enviaron las actuaciones surtidas en este periodo al correo electrónico dispuesto para tal fin por la secretaria.
Se realizó vigilancia y seguimiento de los procesos a cargo	Se realizó vigilancia y seguimiento a los siguientes procesos: Despacho: Juzgado 4 Administrativo Oral de Barranquilla Radicado: 2021-00180

	Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Demandante: CONSORCIO PARQUES ADI Demandado: DEIP Barranquilla Despacho: Juzgado 10 Administrativo Oral de Barranquilla Radicado: 2021-00104 Acción: REPARACION DIRECTA Demandante: DAYANA HIGIRO Y OTROS Demandado: DEIP Barranquilla Despacho: Juzgado 7 Administrativo Oral de Barranquilla Radicado: 2020-00062 Acción: REPARACION DIRECTA Demandante: OMAR TOVAR Y OTROS Demandado: DEIP Barranquilla Despacho: Juzgado 3 Administrativo Oral de Barranquilla Radicado: 2019-00297 Acción: REPARACION DIRECTA Demandante: BRANDON HURTADO Y OTROS Demandado: DEIP Barranquilla Despacho: Juzgado 13 Administrativo Oral de Barranquilla Radicado: 2019-00040 Acción: REPARACION DIRECTA Demandante: ISABEL HERRERA Y OTROS Demandado: DEIP Barranquilla Despacho: Tribunal Administrativo del Atlántico Radicado: 2015-000559 Acción: REPARACION DIRECTA Demandante: KAREN GARCIA Demandado: DEIP Barranquilla Despacho: Juzgado 5 Administrativo Oral de Barranquilla Radicado: 2015-00192 Acción: REPARACION DIRECTA Demandante: EVARISTO PEREIRA

	Demandado: DEIP Barranquilla Despacho: Juzgado 14 Administrativo Oral de Barranquilla Radicado: 2021-00240 Acción: REPARACION DIRECTA Demandante: FELIX ALTAMAR Y OTROS Demandado: DEIP Barranquilla Despacho: Juzgado 4 Administrativo Oral de Barranquilla Radicado: 2021-00180 Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Demandante: ISABEL HERRERA Y OTROS Demandado: DEIP Barranquilla Despacho: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO Radicado: 2020-00567 Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Demandante: DIDACLIBROS Demandado: DEIP Barranquilla Despacho: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO Radicado: 2019-00377 Acción: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES Demandante: ARDIKOS AYS Demandado: DEIP Barranquilla Despacho: Juzgado 13 Administrativo Oral de Barranquilla Radicado: 2017-00637 Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Demandante: SERVICONI LTDA Demandado: DEIP Barranquilla

	Despacho: Juzgado 11 Administrativo Oral de Barranquilla Radicado: 2017-00313 Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Demandante: GERRADO MENDOZA Demandado: DEIP Barranquilla Despacho: Juzgado 10 Administrativo Oral de Barranquilla Radicado: 2020-00187 Acción: NULIDAD Demandante: JOSE NAJERA TORRES Demandado: DEIP Barranquilla- POLICIA NACIONAL Despacho: Tribunal Administrativo del Atlántico Radicado: 2021-00012 Acción: NULIDAD ELECTORAL Demandante: DANIEL CABALLERO Y OTROS Demandado: DEIP Barranquilla

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



MAURICIO TELLEZ ROSADO
C.C 72.009.858